



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  
Magdalena



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



Comisión Seccional Interinstitucional del Magdalena

## CONVOCATORIA A ELECCIONES DEL REPRESENTANTE DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS A LA COMISIÓN SECCIONAL INTERINSTITUCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL DEL MAGDALENA

La Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial del Magdalena, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, y en especial las conferidas en el artículo 102 de la ley 270 de 1996 Estatutaria de la Administración de Justicia,

### INFORMA

Que, de conformidad con el Acuerdo No. CIRJA25-5 del 13 de marzo de 2025, por el cual se unifica, modifica y actualiza el reglamento de la Comisión Institucional Rama Judicial y de las Comisiones Seccionales Interinstitucionales, convoca a la elección del representante de los funcionarios y empleados ante la Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial del Magdalena, para el período 2025-2027, en virtud del artículo 102 de la Ley 270 de 1996.

### INVITA

A todos los funcionarios y empleados de la Rama Judicial interesados que reúnan los requisitos establecidos en el Acuerdo No CIRJA25-5 del 13 de marzo de 2025 y el Acuerdo CSIMAG25-01 del 19 de agosto de 2025, a participar en la presente convocatoria con miras al proceso electoral de escogencia del representante de los funcionarios y empleados ante la Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial del Magdalena, el cual tendrá el siguiente cronograma:

| COMISION SECCIONAL INTERINSTITUCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL DEL MAGDALENA<br>CRONOGRAMA ELECTORAL - ELECCION REPRESENTANTE DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS<br>PERIODO 2025 A 2027 |  |   |
|---|--|---|
| No  | ACTIVIDAD  | FECHA   |
| 1   | Publicación de la convocatoria en la Pág Web de la Rama Judicial   | 25 al 29 de agosto de 2025  |
| 2   | Postulación e Inscripción de aspirantes  | 1 al 12 de septiembre de 2025   |
| 3   | Publicación de inscritos en la Pág web   | 15 al 17 de septiembre de 2025  |
| 4   | Observaciones y apreciaciones sobre la lista de inscritos  | 18 al 22 de septiembre de 2025  |
| 5   | Conformación de la lista de candidatos   | 26 de septiembre de 2025  |
| 6   | Sorteo para asignar el número de indentificación en el tarjetón y publicación de la lista  | 30 de septiembre de 2025 a las 10 Am  |
| 7   | Presentación de los candidatos en directo vía streaming por la página web de la Rama Judicial, de la Fiscalía General de la Nación y el Canal de You Tube del Consejo Seccional de la Judicatura | 3 de octubre de 2025  |
| 8   | Campaña de los candidatos y socialización de propuestas  | 6 al 17 de octubre de 2025  |
| 9   | Jornada Electoral - Voto Electrónico   | 20 de octubre de 2025 apertura a las 8 Am con cierre a las 4 Pm                   |
| 10  | Entrega de resultados  | 20 de octubre de 2025 a partir de las 4:01 Minutos Pm vía streaming Rama Judicial |
| 11  | Declaración de la elección y posesión del representante elegido  | 27 de octubre de 2025 a las 9 Am  |

Todos los documentos solicitados deberán adjuntarse en formato PDF y enviarse al siguiente correo electrónico:

 [mecsjmagdalena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjmagdalena@cendoj.ramajudicial.gov.co)

### REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE COMO CANDIDATO A LA REPRESENTACIÓN DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS EN LA COMISIÓN SECCIONAL

Calle 20 No 2A – 20 Palacio de Justicia “José Eduardo Gnecco Correa”.  
Teléfono 4215054-55 Fax 4310386-77  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Santa Marta - Magdalena – Colombia



SC5780-4-14

## INTERINSTITUCIONAL

Conforme al Artículo 23 del Acuerdo No CIRJA 25- 05 del 13 de marzo de 2025 tendrán derecho a ser elegidos todos los funcionarios y/o empleados de la Rama Judicial, que estén en carrera o en propiedad, en la forma que señala el reglamento de conformidad con el artículo 42 de la ley 2430 de 2024, siempre que se encuentren en servicio activo, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 135 de la Ley 270 de 1996, que no hayan sido sancionados disciplinariamente los cinco años anteriores a su inscripción y no estén incurso en las causales de retiro de servicio, de inhabilidades o de la carrera judicial según los artículos 149, 149A, 150 y 173 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia y aquellas que determine la ley.

Los servidores judiciales interesados en participar en esta convocatoria deberán enviar los siguientes documentos al correo anteriormente indicado, señalando como asunto **“Inscripción Elección Representante Comisión Seccional Interinstitucional”**:

- Perfil de hoja de vida
- Certificación laboral en la cual se indique cargo y despacho judicial
- Certificado de antecedentes penales y disciplinarios.
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Una fotografía con fondo blanco, del mismo tamaño de la cédula y en formato **PNG**



**ALBERTO DE JESÚS RODRIGUEZ AKLE**  
Presidente (E)

Anexos:

Acuerdo No. CIRJA25-5

Acuerdo No. CSIMAG25-001